



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2026-073

Lima, 15 de mayo de 2026

JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

COMUNICADO N°004-2026-JEN/CAP

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú encargado de organizar, conducir y controlar el Proceso de Elecciones Complementarias para elegir a las nuevas autoridades correspondientes al periodo del 18 de agosto de 2026 al 15 de febrero de 2029, ha expedido el siguiente comunicado:

Por medio de la presente cumplimos con informar a todos los agremiados del Colegio de Arquitectos del Perú, que en la presente Elecciones Complementarias el Jurado Electoral Nacional, viene cumpliendo conforme a lo establecido por el Calendario Electoral, en cumplimiento del Reglamento General de Elecciones del CAP.

Por ello, se han remitido a todos los Consejos Regionales y Consejos Zonales, en su debida oportunidad los formatos aprobados para los que participen en estas Elecciones Complementarias 2026- 2029; asimismo, a los Jurados Electorales Regionales y Zonales, con la finalidad que todos los agremiados interesados puedan presentar sus listas respectivas con un ánimo participativo y democrático.

Al respecto, exhortamos a todos los Consejos Regionales y Zonales a brindar el apoyo correspondiente en atención al artículo 07 del Reglamento General de Elecciones del Colegio de Arquitectos del Perú.

**Jurado Electoral Nacional
2026-2029**

Lima, 15 de mayo de 2026